

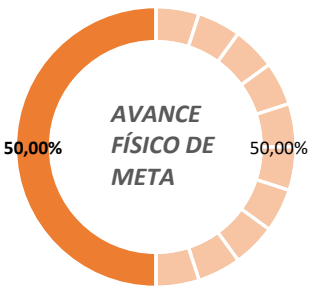
 GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	EJECUTOR		
	SECRETARÍA DE SALUD		
	REPORTE DE INFORMACIÓN DE SEGUIMIENTO AL PDD Y A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN		

CÓDIGO PROYECTO:	2020004730041	SECTOR:	Salud y Protección Social
PROGRAMA PRESUPUESTAL:	Prestación de servicios de salud		
PROYECTO:	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria desde la prestación de servicios en salud en el Tolima		
OBJETIVO:	Mejorar la accesibilidad, oportunidad, y calidad de la prestación en servicios en salud asociado a la seguridad del paciente.		
CÓDIGO META	META	META PROGRAMADA	META EJECUTADA
EP1MP50	12 giros realizados por año de los recursos recaudados correspondientes al 7% de los juegos de suerte y azar destinados al Fondo de Investigación Colciencias en cumplimiento de la Ley 643 de 2001.	12	6

DATOS DE REPORTE			
RESPONSABLE DE PROYECTO	JORGE BOLIVAR	RESPONSABLE DE META	
		ULISES RAMIREZ CONDE	
RESPONSABLE DE CARGUE DE META	MIGUEL MUÑOZ	RESPONSABLE DE REPORTE	
		Cristina Torres	
PERIODO DE CARGUE	1-ene.-2021	FECHA DE CARGUE	30-jun.-2021
	30-abr.-2021		

ACTIVIDADES	Programado	Ejecutado	Avance
1 Realizar el giro mensual del 7% de los recursos al fondo de investigacion Colciencia	12	6	50,00%
2			
3			
4			
5			
6			
7			

AVANCE DE LAS ACTIVIDADES		AVANCE FÍSICO DE META	
Realizar el giro mensual del 7% de los		Atraso	50,00%
		Avance Físico	50,00%
	AVANCE FINANCIERO DE PRODUCTO		
	Presupuesto Inicial	Presupuesto Eiecutado	
	\$ 1.146.100.557	\$ 578.009.590	
		Proporción de Ejecución	50,43%



AVANCE FÍSICO DE META

FUENTES DE FINANCIACIÓN	PROPIOS		TRANSFERENCIAS		
Propios	LIBRE DESTINACIÓN	DESTINACIÓN ESPECÍFICA	SGP PROPÓSITO GENERAL	SGP SALUD, EDUCACIÓN Y SANEAMIENTO	SGP OTROS
Transferencias					
Regalías	REGALÍAS				
Otros	ASIGNACIONES DIRECTAS	INVERSIÓN REGIONAL	CIENCIA Y TECNOLOGÍA	ASIGNACIÓN PARA LA PAZ	ÁREAS AMBIENTALES

OTROS						
GESTIÓN	OBRAS POR IMPUESTOS	TRANSFERENCIAS	BIENES Y SERVICIOS	CRÉDITOS	FUNCIONAMIENTO	PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUAS
			578.009.590			

EJECUCIÓN CONTRACTUAL						
No.	OBJETO	Por medio de la cual se reconoce y se legaliza un pago sin situación de fondos al Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación "COLCIENCIAS"				
1025						
CONTRATISTA	NO APLICA				VALOR	137.295.773,56
LINK DE ACCESO	http://www.ejecutortolima.gov.co/listaejecutor.php?anoe=2020&vista=metas				AVANCE FÍSICO	100%
CDP	1859, 1860, 1862 Y 1863 DEL 15 DE ABRIL DE 2021	RP	3896, 3897, 3898 Y 3899 DEL 27 DE ABRIL DE 2021		AVANCE FINANCIERO	100%

EJECUCIÓN CONTRACTUAL						
No.	OBJETO	Por la cual se reconoce un pago al Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación "COLCIENCIAS"				
1027						
CONTRATISTA	NO APLICA				VALOR	13.520.868,86
LINK DE ACCESO	http://www.ejecutortolima.gov.co/listaejecutor.php?anoe=2020&vista=metas				AVANCE FÍSICO	100%
CDP	1859, 1860 Y 1863 DEL 15 DE ABRIL DE 2021	RP	4261, 4262 Y 4263 DEL 28 DE ABRIL DE 2021		AVANCE FINANCIERO	100%

EJECUCIÓN CONTRACTUAL						
No.	OBJETO	Por la cual se reconoce un pago				
1271						
CONTRATISTA	NO APLICA				VALOR	17.019.231,00
LINK DE ACCESO	http://www.ejecutortolima.gov.co/listaejecutor.php?anoe=2020&vista=metas				AVANCE FÍSICO	100%
CDP	1859, 1860 y 1863 del 15 de abril de 2021	RP	4716, 4717 y 4718 del 25 de mayo de 2021		AVANCE FINANCIERO	100%

EJECUCIÓN CONTRACTUAL						
No.	OBJETO	Por medio de la cual se reconoce y se legaliza un pago sin situación de fondos.				
1272						
CONTRATISTA	NO APLICA				VALOR	152.232.499,59
LINK DE ACCESO	http://www.ejecutortolima.gov.co/listaejecutor.php?anoe=2020&vista=metas				AVANCE FÍSICO	100%
CDP	1859, 1860, 1862 y 1863 del 15 de abril de 2021	RP	4755, 4756, 4757 y 4758 del 26 de mayo de 2021		AVANCE FINANCIERO	100%

EJECUCIÓN CONTRACTUAL						
No.	OBJETO	Por medio de la cual se reconoce y se legaliza un pago sin situación de fondos.				
1537						
CONTRATISTA	NO APLICA				VALOR	157.014.461,00
LINK DE ACCESO	http://www.ejecutortolima.gov.co/listaejecutor.php?anoe=2020&vista=metas				AVANCE FÍSICO	100%
CDP	2514 del 10 de junio de 2021	RP	5177 del 21 de junio de 2021		AVANCE FINANCIERO	100%

EJECUCIÓN CONTRACTUAL						
No.						

NO.	OBJETO		Por la cual se reconoce un pago		
1538					
CONTRATISTA	NO APLICA		VALOR	100.926.756,35	
LINK DE ACCESO	http://www.ejecutortolima.gov.co/listaejecutor.php?ano=2020&vista=metas		AVANCE FÍSICO	100%	
CDP	2512 del 10 de junio de 2021	RP	5176 del 21 de junio de 2021.	AVANCE FINANCIERO	100%

FOCALIZACIÓN REGIONAL

Ibagué	Anzoátegui	Carmen de Apicalá	Coyaima	Falan	Herveo	Líbano
Alpujarra	Armero	Casabianca	Cunday	Flandes	Honda	Mariquita
Alvarado	Ataco	Chaparral	Dolores	Fresno	Icononzo	Melgar
Ambalema	Cajamarca	Coello	Espinal	Guamo	Lérida	Murillo
Natagaima	Planadas	Roncesvalles	San Luis	Venadillo	Municipio con Mayor Inversión	
Ortega	Prado	Rovira	Santa Isabel	Villahermosa	Municipio con Mayor Inversión	
Palocabildo	Purificación	Saldaña	Suárez	Villarrica	Inversión Máx	
Piedras	Rioblanco	San Antonio	Valle de S. Juan	Tolima	Inversión Promedio	

EVIDENCIAS				
Asistencias Técnicas/ Visitas/ Inspecciones.				
Fecha	Medio	Asunto	Participantes	Soporte
26/04/2021	RESOLUCIÓN	Por medio de la cual se reconoce y se legaliza un pago sin situación de fondos al Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación "COLCIENCIAS"	NO APLICA	RESOLUCIÓN 1025 DE 2021
27/04/2021	RESOLUCIÓN	Por la cual se reconoce un pago al Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación "COLCIENCIAS"	NO APLICA	RESOLUCION 1027 DE 2021
24/05/2021	RESOLUCIÓN	Por la cual se reconoce un pago al Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación "COLCIENCIAS", correspondiente al periodo marzo a abril de 2021.	NO APLICA	RESOLUCION 1271 DEL 2021
24/05/2021	RESOLUCIÓN	Por medio de la cual se reconoce y se legaliza un pago sin situación de fondos al Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación "COLCIENCIAS", correspondiente al periodo enero a abril de 2021.	NO APLICA	RESOLUCION 1272 DE 2021
18/06/2021	RESOLUCIÓN	Por medio de la cual se reconoce y se legaliza un pago sin situación de fondos al Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación "COLCIENCIAS", correspondiente al periodo septiembre a diciembre de 2020.	NO APLICA	RESOLUCION 1537 DE 2021
18/06/2021	RESOLUCIÓN	Por la cual se reconoce un pago al Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación "COLCIENCIAS", correspondiente al periodo enero a diciembre de 2020.	NO APLICA	RESOLUCION 1538 DE 2021

PRESENCIA TERRITORIAL

Ibagué	Anzoátegui	Carmen de Apicalá	Coyaima	Falan	Herveo	Líbano
Alpujarra	Armero	Casabianca	Cunday	Flandes	Honda	Mariquita
Alvarado	Ataco	Chaparral	Dolores	Fresno	Icononzo	Melgar
Ambalema	Cajamarca	Coello	Espinal	Guamo	Lérida	Murillo
Natagaima	Planadas	Roncesvalles	San Luis	Venadillo		
Ortega	Prado	Rovira	Santa Isabel	Villahermosa		
Palocabildo	Purificación	Saldaña	Suárez	Villarrica		
Piedras	Rioblanco	San Antonio	Valle de S. Juan	Tolima		



**GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA**
Secretaría de Salud
Departamental

Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.672 – 7
SECRETARIA DE SALUD
DESPACHO



RESOLUCIÓN NÚMERO **- 001271**

"POR LA CUAL SE RECONOCE UN PAGO"

LA SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA

En uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO

Que el artículo 42 de la Ley 643 de 2001, establece que el siete por ciento (7%) de los recursos obtenidos, por la explotación del monopolio de juegos de suerte y azar diferentes al lotto, la lotería pre impresa y la instantánea, se destinaran al Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Que los recursos que se destinen al Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación, se asignarán a los proyectos a través del Ministerio de Salud y Colciencias para cada departamento y el Distrito Capital.

Que de conformidad al artículo 42 de la Ley 643 de 2001 y al decreto 2265 del 29 de diciembre de 2017, se identificaron recursos que deben ser girados al Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación, así:

FUENTE	PERÍODO	COLCIENCIAS 7%
UTILIDAD SORTEO EXTRAORDINARIO	MARZO 2021	\$ 532,976.72
UTILIDAD SORTEO EXTRAORDINARIO	ABRIL 2021	\$379,012.16
TOTAL		\$911,988.88

EL TOLIMA NOS UNE

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3ra entre Calle 10 y 11, Piso 6

Web: www.saludtolima.gov.co Teléfonos: 2637475

Facebook: Secretaría de Salud del Tolima – Twitter/Instagram: @saludtolima



**GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA**

Secretaría de Salud
Departamental

Gobernación del Tolima

NIT: 800.113.672 – 7

SECRETARÍA DE SALUD

DESPACHO



FUENTE	PERIODO	COLCIENCIAS 7%
IMPUESTO DE LOTERÍAS FORÁNEAS	MARZO 2021	\$ 2,750,496.50
IMPUESTO DE LOTERÍAS FORÁNEAS	ABRIL 2021	\$3,058,797.00
TOTAL		\$5,809,293.50

FUENTE	PERIODO	COLCIENCIAS 7%
UTILIDAD EXPLOTACIÓN LOTERÍA DEL TOLIMA	MARZO 2021	\$ 3,704,163.00
UTILIDAD EXPLOTACIÓN LOTERÍA DEL TOLIMA	ABRIL 2021	\$6,593,785.63
TOTAL		\$10,297,948.62

Que por lo anteriormente expuesto, el Departamento del Tolima debe realizar el giro de los recursos al Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Que se cuenta con los certificados de disponibilidad No. 1859, 1860 y 1863 del 15 de abril de 2021 por valor de \$15.466.290, \$44.765.840 y \$150.040.380 respectivamente, cuyo concepto es el Fortalecimiento de la autoridad Sanitaria desde la prestación de servicios en salud en el Tolima. BPIN: 2020004730041.

Que por lo anteriormente considerado,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. – Reconocer y ordenar el pago al Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación NIT. 899.999.296-2, la suma de **DIECISIETE MILLONES DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UNO PESOS CON 00/100 (\$17.019.231)**, por concepto del 7% de los recursos obtenidos por la explotación del monopolio de juegos de suerte y azar diferentes al lotto, la lotería pre impresa y la instantánea correspondiente al periodo marzo – abril 2021, con destino al Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación Ley 643/2001. El pago se realizará con cargo a los Códigos

EL TOLIMA NOS UNE

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3ra entre Calle 10 y 11, Piso 6

Web: www.saludtolima.gov.co Teléfonos: 2637475

Facebook: Secretaría de Salud del Tolima – Twitter/Instagram: @saludtolima



**GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA**

Secretaría de Salud
Departamental

Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.672 – 7
SECRETARIA DE SALUD
DESPACHO



Presupuestales 05-3-61119-0790, 05-3-61119-0772 y 05-3-61119-0766, según certificados de disponibilidad presupuestal No. 1859, 1860 y 1863 del 15 de abril de 2021.

ARTICULO SEGUNDO. – Autorizar a la Directora Financiera de Tesorería para cancelar el valor reconocido en el artículo anterior con cargo a los Códigos Presupuestales 05-3-61119-0790, 05-3-61119-0772 y 05-3-61119-0766, según certificados de disponibilidad presupuestal No. 1859, 1860 y 1863 del 15 de abril de 2021.

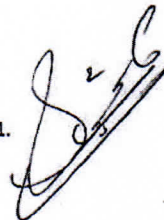
24 MAY 2021

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Ibagué, a los


JORGE BOLÍVAR
Secretario de Salud

Elaboró: Ulises Ramírez Conde – Profesional Universitario. 21/05/2021.



EL TOLIMA NOS UNE

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3ra entre Calle 10 y 11, Piso 6

Web: www.saludtolima.gov.co Teléfonos: 2637475

Facebook: Secretaría de Salud del Tolima – Twitter/Instagram: @saludtolima



**GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA**

Secretaría de Salud
Departamental

Gobernación del Tolima

NIT: 800.113.672 – 7

SECRETARIA DE SALUD

DESPACHO



RESOLUCIÓN NÚMERO **- 001272**

"POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y SE LEGALIZA UN PAGO SIN SITUACIÓN DE FONDOS"

LA SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA

En uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 42 de la Ley 643 de 2001, establece que el siete por ciento (7%) de los recursos obtenidos, por la explotación del monopolio de juegos de suerte y azar diferentes al lotto, la lotería pre impresa y la instantánea, se destinarán al Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Que los recursos que se destinen al Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación, se asignarán a los proyectos a través del Ministerio de Salud y Colciencias para cada departamento y el Distrito Capital.

Que de conformidad al artículo 42 de la Ley 643 de 2001 y al decreto 2265 del 29 de diciembre de 2017 se identificaron giros al Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación, los cuales se deben legalizar sin situación de fondos, así:

FUENTE	PERIODO	COLCIENCIAS 7%
UTILIDAD SORTEO EXTRAORDINARIO	MARZO 2021	\$ 2,157,670.63
UTILIDAD SORTEO EXTRAORDINARIO	ABRIL 2021	\$2,040,232.00
TOTAL		\$4,197,902.63

EL TOLIMA NOS UNE

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3ra entre Calle 10 y 11, Piso 6

Web: www.saludtolima.gov.co Teléfonos: 2637475

Facebook: Secretaría de Salud del Tolima – Twitter/Instagram: @saludtolima



**GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA**
Secretaría de Salud
Departamental

Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.672 – 7
SECRETARIA DE SALUD
DESPACHO



FUENTE	PERIODO	COLCIENCIAS 7%
IMPUESTO DE LOTERÍAS FORÁNEAS	ENERO 2021	\$ 3,179,158.00
IMPUESTO DE LOTERÍAS FORÁNEAS	FEBRERO 2021	\$ 212,992.00
IMPUESTO DE LOTERÍAS FORÁNEAS	MARZO 2021	\$ 1,952,989.25
IMPUESTO DE LOTERÍAS FORÁNEAS	ABRIL 2021	\$2,148,183.93
TOTAL		\$7,493,323.18

FUENTE	PERIODO	COLCIENCIAS 7%
IMPUESTO POR JUEGOS Y APUESTAS PERMANENTES	MARZO 2021	\$ 51,018,561.00
IMPUESTO POR JUEGOS Y APUESTAS PERMANENTES	ABRIL 2021	\$59,893,496.00
TOTAL		\$110,912,057.00

FUENTE	PERIODO	COLCIENCIAS 7%
UTILIDAD EXPLOTACIÓN LOTERÍA DEL TOLIMA	MARZO 2021	\$ 11,822,176.78
UTILIDAD EXPLOTACIÓN LOTERÍA DEL TOLIMA	ABRIL 2021	\$17,807,040.00
TOTAL		\$29,629,216.78

Que por lo anteriormente expuesto, el Departamento del Tolima debe legalizar sin situación de fondos los recursos girados al Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Que se cuenta con los certificados de disponibilidad No. 1859, 1860, 1862 y 1863 del 15 de abril de 2021 por valor de \$15.466.290, \$44.765.840, \$616.698.250 y \$150.040.380 respectivamente, cuyo concepto es el Fortalecimiento de la autoridad Sanitaria desde la prestación de servicios en salud en el Tolima. BPIN: 2020004730041.

Que por lo anteriormente considerado,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – Reconocer y legalizar el pago Sin Situación de Fondos al Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación NIT. 899.999.296-2, por la suma de CIENTO CINCUENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON 59/100 (\$152.232.499,59), por concepto del 7% de los recursos obtenidos por la explotación del monopolio de juegos de suerte y azar diferentes al lotto, la lotería pre impresa y la instantánea correspondiente al periodo

EL TOLIMA NOS UNE

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3ra entre Calle 10 y 11, Piso 6

Web: www.saludtolima.gov.co Teléfonos: 2637475

Facebook: Secretaría de Salud del Tolima – Twitter/Instagram: @saludtolima



**GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA**

Secretaría de Salud
Departamental

Gobernación del Tolima

NIT: 800.113.672 – 7

SECRETARIA DE SALUD

DESPACHO



enero hasta abril de 2021, con destino al Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación Ley 643/2001. La legalización se realizará con cargo a los Códigos Presupuestales 05-3-61119-0790, 05-3-61119-0772, 05-3-61119-0770 y 05-3-61119-0766, según certificados de disponibilidad presupuestal No. 1859, 1860, 1862 y 1863 del 15 de abril de 2021 por valor de \$15.466.290, \$44.765.840, \$616.698.250 y \$150.040.380 respectivamente, cuyo concepto es el Fortalecimiento de la autoridad Sanitaria desde la prestación de servicios en salud en el Tolima. BPIN: 2020004730041.

ARTICULO SEGUNDO. – Se autoriza a la Dirección Financiera de Presupuesto para realizar el ingreso no tesorar, así:

PERIODO	IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	VALOR INGRESO NO TESORAL
MARZO 2021	05 - 0102020133 - 0790	Utilidad Sorteo Extraordinario	\$ 2,157,670.63
ABRIL 2021	05 - 0102020133 - 0790	Utilidad Sorteo Extraordinario	\$ 2,040,232.00
ENERO 2021	05 - 0102020128 - 0772	Impuestos de Loterías Foráneas	\$ 3,179,158.00
FEBRERO 2021	05 - 0102020128 - 0772	Impuestos de Loterías Foráneas	\$ 212,992.00
MARZO 2021	05 - 0102020128 - 0772	Impuestos de Loterías Foráneas	\$ 1,952,989.25
ABRIL 2021	05 - 0102020128 - 0772	Impuestos de Loterías Foráneas	\$ 2,148,183.93
MARZO 2021	05 - 0102020124 - 0770	Impuesto por Juegos y Apuestas Permanentes	\$ 51,018,561.00
ABRIL 2021	05 - 0102020124 - 0770	Impuesto por Juegos y Apuestas Permanentes	\$ 59,893,496.00
MARZO 2021	05 - 0102020135 - 0766	Utilidad Explotación Lotería del Tolima	\$ 11,822,176.78
ABRIL 2021	05 - 0102020135 - 0766	Utilidad Explotación Lotería del Tolima	\$ 17,807,040.00
TOTAL			\$ 152,232,499.59

ARTICULO TERCERO. – Se autoriza a la Dirección Financiera de Contabilidad para realizar los ajustes pertinentes en la contabilidad del Departamento.

24 MAY 2021

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Ibagué, a los

JORGE BOLIVAR
Secretario de Salud

Elaboró: Ulises Ramirez Conde – Profesional Universitario. 21/05/2021.

EL TOLIMA NOS UNE

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3ra entre Calle 10 y 11, Piso 6

Web: www.saludtolima.gov.co Teléfonos: 2637475

Facebook: Secretaría de Salud del Tolima – Twitter/Instagram: @saludtolima



**GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA**

Secretaría de Salud
Departamental

Gobernación del Tolima

NIT: 800.113.672 – 7

SECRETARIA DE SALUD

DESPACHO



RESOLUCIÓN NÚMERO

- 001538

"POR LA CUAL SE RECONOCE UN PAGO"

LA SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA

En uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO

Que el artículo 42 de la Ley 643 de 2001, establece que el siete por ciento (7%) de los recursos obtenidos, por la explotación del monopolio de juegos de suerte y azar diferentes al lotto, la lotería pre impresa y la instantánea, se destinarán al Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Que los recursos que se destinen al Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación, se asignarán a los proyectos a través del Ministerio de Salud y Colciencias para cada departamento y el Distrito Capital.

Que de conformidad al artículo 42 de la Ley 643 de 2001 y al decreto 2265 del 29 de diciembre de 2017, se identificaron recursos que deben ser girados al Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación, así:

FUENTE	PERIODO	COLCIENCIAS 7%
Impuesto Premio de Loterías - Ganadores 17%	ENERO A DICIEMBRE DE 2020	\$ 32,082,002.26
Impuestos de Loterías Foraneas		\$ 35,882,924.04
Utilidad Sorteo Extraordinario		\$ 1,514,200.84
Utilidad Explotación Lotería del Tolima		\$ 31,447,629.21
TOTAL		\$ 100,926,756.35

Que por lo anteriormente expuesto, el Departamento del Tolima debe realizar el giro de los recursos al Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación.

EL TOLIMA NOS UNE

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3ra entre Calle 10 y 11, Piso 6

Web: www.saludtolima.gov.co Teléfonos: 2637475

Facebook: Secretaría de Salud del Tolima – Twitter/Instagram: @saludtolima



**GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA**
Secretaría de Salud
Departamental

Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.672 – 7
SECRETARIA DE SALUD
DESPACHO



- 001538

Que se cuenta con el certificado de disponibilidad No. 2512 del 10 de junio de 2021 por valor de \$100.926.756,35; cuyo concepto es el Fortalecimiento de la autoridad Sanitaria desde la prestación de servicios en salud en el Tolima. BPIN: 2020004730041.

Que por lo anteriormente considerado,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. – Reconocer y ordenar el pago al Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación NIT. 899.999.296-2, la suma de **CIEN MILLONES NOVECIENTOS VEINTISEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON 35/100 (\$100.926.756,35)**, por concepto del 7% de los recursos obtenidos por la explotación del monopolio de juegos de suerte y azar diferentes al lotto, la lotería pre impresa y la instantánea correspondiente al periodo enero – diciembre 2020, con destino al Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación Ley 643/2001. El pago se realizará con cargo al Código Presupuestal 05-3-61119-0794, según certificado de disponibilidad presupuestal No. 2512 del 10 de junio de 2021.

ARTICULO SEGUNDO. – Autorizar a la Directora Financiera de Tesorería para cancelar el valor reconocido en el artículo anterior con cargo al Código Presupuestal 05-3-61119-0794, según certificado de disponibilidad presupuestal No. 2512 del 10 de junio de 2021.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Ibagué, a los **18 JUN 2021**


JORGE BOLIVAR
Secretario de Salud

Elaboró: Ulises Ramirez Conde – Profesional Universitario. 18/06/2021.

EL TOLIMA NOS UNE

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3ra entre Calle 10 y 11, Piso 6

Web: www.saludtolima.gov.co Teléfonos: 2637475

Facebook: Secretaría de Salud del Tolima – Twitter/Instagram: @saludtolima



**GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA**
Secretaría de Salud
Departamental

Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.672 – 7
SECRETARIA DE SALUD
DESPACHO



RESOLUCIÓN NÚMERO

- 001537

“POR MEDIO LA CUAL SE RECONOCE Y SE LEGALIZA UN PAGO SIN SITUACIÓN DE FONDOS”

LA SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA

En uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 42 de la Ley 643 de 2001, establece que el siete por ciento (7%) de los recursos obtenidos, por la explotación del monopolio de juegos de suerte y azar diferentes al lotto, la lotería pre impresa y la instantánea, se destinarán al Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Que los recursos que se destinen al Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación, se asignarán a los proyectos a través del Ministerio de Salud y Colciencias para cada departamento y el Distrito Capital.

Que de conformidad al artículo 42 de la Ley 643 de 2001 y al decreto 2265 del 29 de diciembre de 2017 se identificaron giros al Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación, los cuales se deben legalizar sin situación de fondos, así:

FUENTE	PERIODO	COLCIENCIAS 7%
UTILIDAD EXPLOTACIÓN LOTERÍA DEL TOLIMA	Octubre de 2020	\$10,345,558.00
UTILIDAD EXPLOTACIÓN LOTERÍA DEL TOLIMA	Noviembre de 2020	\$10,345,557.00
UTILIDAD EXPLOTACIÓN LOTERÍA DEL TOLIMA	Diciembre de 2020	\$13,462,123.00
TOTAL		\$34,153,238.00

EL TOLIMA NOS UNE

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3ra entre Calle 10 y 11, Piso 6

Web: www.saludtolima.gov.co Teléfonos: 2637475

Facebook: Secretaría de Salud del Tolima – Twitter/Instagram: @saludtolima



GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA

Secretaría de Salud
Departamental

Gobernación del Tolima

NIT: 800.113.672 - 7

SECRETARÍA DE SALUD

DESPACHO

- 001537



FUENTE	PERIODO	COLCIENCIAS 7%
IMPUESTO POR JUEGOS Y APUESTAS PERMANENTES	Noviembre de 2020	\$55,184,372.00
IMPUESTO POR JUEGOS Y APUESTAS PERMANENTES	Diciembre de 2020	\$53,301,782.00
TOTAL		\$108,486,154.00

FUENTE	PERIODO	COLCIENCIAS 7%
UTILIDAD SORTEO EXTRAORDINARIO	Septiembre de 2020	\$1,896,064.00
UTILIDAD SORTEO EXTRAORDINARIO	Octubre de 2020	\$2,183,660.00
UTILIDAD SORTEO EXTRAORDINARIO	Noviembre de 2020	\$2,183,660.00
UTILIDAD SORTEO EXTRAORDINARIO	Diciembre de 2020	\$4,600,984.00
TOTAL		\$10,864,368.00

FUENTE	PERIODO	COLCIENCIAS 7%
IMPUESTO DE LOTERÍAS FORÁNEAS	Noviembre de 2020	\$1,899,045.00
IMPUESTO DE LOTERÍAS FORÁNEAS	Diciembre de 2020	\$1,611,656.00
TOTAL		\$3,510,701.00

Que por lo anteriormente expuesto, el Departamento del Tolima debe legalizar sin situación de fondos los recursos girados al Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Que se cuenta con el certificado de disponibilidad No. 2514 del 10 de junio de 2021 por valor de \$157.014.461,00; cuyo concepto es el Fortalecimiento de la autoridad Sanitaria desde la prestación de servicios en salud en el Tolima. BPIN: 2020004730031.

Que por lo anteriormente considerado,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. - Reconocer y legalizar el pago Sin Situación de Fondos al Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación NIT. 899.999.296-2, por la suma de CIENTO CINCUENTA Y SIETE MILLONES CATORCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y UNO PESOS CON 00/100 (\$157.014.461,00), por concepto del 7% de los recursos obtenidos por la explotación del monopolio de juegos de suerte y azar diferentes al lotto, la lotería pre impresa y la instantánea correspondientes al periodo septiembre 2020

EL TOLIMA NOS UNE

Edificio Gobernación del Tolima - Carrera 3ra entre Calle 10 y 11, Piso 6

Web: www.saludtolima.gov.co Teléfonos: 2637475

Facebook: Secretaría de Salud del Tolima - Twitter/Instagram: @saludtolima



**GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA**

Secretaría de Salud
Departamental

Gobernación del Tolima

NIT: 800.113.672 – 7

SECRETARIA DE SALUD

DESPACHO



- 001537

– diciembre 2020, con destino al Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación Ley 643/2001. La legalización se realizará con cargo al Código Presupuestal 05-3-61119-0793, según certificado de disponibilidad presupuestal No. 2514 del 10 de junio de 2021 por valor de \$157.014.461,00; cuyo concepto es el Fortalecimiento de la autoridad Sanitaria desde la prestación de servicios en salud en el Tolima. BPIN: 2020004730031.

ARTICULO SEGUNDO.- Se autoriza a la Dirección Financiera de Contabilidad para realizar los ajustes pertinentes en la contabilidad del Departamento.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Ibagué, a los **18 JUN 2021**


JORGE BOLMAR
Secretario de Salud

Elaboró: Ulises Ramírez Conde – Profesional Universitario. 18/06/2021.

EL TOLIMA NOS UNE

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3ra entre Calle 10 y 11, Piso 6

Web: www.saludtolima.gov.co Teléfonos: 2637475

Facebook: Secretaría de Salud del Tolima – Twitter/Instagram: @saludtolima